

8 de marzo de 2006. Día Internacional de la Mujer Trabajadora

FADEMUR reivindica en toda España el reconocimiento social y laboral del trabajo que desempeñan las mujeres rurales

La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) conmemoró el Día Internacional de la Mujer Trabajadora 2006, que celebró el pasado 8 de marzo, valorando los avances conseguidos para las mujeres que trabajan en explotaciones familiares y reclamando mejorar su situación en cuanto a empleo, desigualdad salarial, temporalidad, violencia y falta de infraestructuras.

FADEMUR valora el importante paso que se ha dado para conseguir una de nuestras reivindicaciones históricas, al reconocerse la cotitularidad para las mujeres que trabajan como agricultoras y ganaderas en explotaciones familiares. La bonificación aprobada para su incorporación como cotizantes a la Seguridad Social es un gran avance para visualizar el trabajo que estas mujeres desempeñan, pero no podemos quedarnos aquí, y debemos seguir avanzando y trabajar para que los derechos laborales de las mujeres rurales sean una realidad en todo el Estado. En los municipios rurales el desempleo femenino sigue superando en 20 puntos a la media nacional. Según un informe de la Comisión Europea, el 82% de las mujeres rurales españolas trabaja en explotaciones agrarias, y casi un 60% de ellas no cotiza a la Seguridad Social. Es prioritario actuar sobre la realidad laboral de las mujeres rurales para poder dar respuesta a los problemas estructurales del mercado de trabajo.

Las mujeres rurales partimos de una clara situación de desigualdad, consecuencia de años de



El principal acto institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, se celebró en el Palacio de la Moncloa, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero. En este acto, al que asistieron otros miembros del Gobierno, estuvieron presentes también más de 200 mujeres procedentes de distintos ámbitos sociales, entre ellas la presidenta de FADEMUR, Teresa López, en representación del colectivo de mujeres rurales.

abandono de las políticas públicas dirigidas al medio rural. Nos encontramos ahora en un momento clave donde las iniciativas legislativas que se están poniendo en marcha nos afectan de manera directa y pueden contribuir a dar el paso definitivo para que la situación de los cinco millones de mujeres que viven y trabajan en el ámbito rural mejore considerablemente. Con este convencimiento hemos presentado nuestras propuestas al anteproyecto de ley aprobado el viernes por el Consejo de Ministros, consiguiendo que una ley tan importante para las mujeres y hombres españoles hable de la especificidad de la igualdad en el ámbito rural, de cotitularidad en las explotaciones familiares agrarias, de formación o de nuevos yacimientos de empleo. La futura ley de igualdad, la de dependencia y el próximo es-

tatuto del trabajo autónomo serán piezas claves para el avance de las mujeres rurales hacia la igualdad.

En tal sentido, Teresa López, presidenta de FADEMUR, afirmó el pasado 8 de marzo que “desde nuestra organización, trabajamos a diario para ayudar a vertebrar el medio rural y frenar el imparable despoblamiento de nuestros territorios, pero es urgente la puesta en marcha de medidas generadoras de empleo que permitan a las mujeres quedarse a vivir en el campo en situación de igualdad y no de heroicidad. El despoblamiento y el envejecimiento de la población son problemas a los que tenemos que hacer frente con nuevas iniciativas para aumentar el empleo, potenciando el femenino y la participación de las mujeres de más edad en el mercado laboral, ya que son las que

tienen las tasas de empleo más bajas”.

La carencia de servicios por falta de habitantes, al alto grado de machismo del entorno rural, la violencia en el entorno familiar y la falta de reparto de las responsabilidades domésticas hacen que la situación de las mujeres rurales deba contemplarse desde una perspectiva de desigualdad, ya no sólo frente a los hombres, sino respecto a los avances conseguidos por las mujeres urbanas. Hay que actuar sobre la realidad de las mujeres con medidas encaminadas al apoyo en el acceso al mercado laboral, por lo que se requiere que se tenga en cuenta su situación personal, laboral y geográfica para así poder poner en marcha acciones que abarquen diferentes áreas de actuación, como la educación, promoción, formación, exclusión y empleo y que estén destinadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales. Según los últimos datos de un estudio publicado por el INE, cada año 380.000 mujeres abandonan su puesto de trabajo para ocuparse en exclusiva de la familia o por motivos personales.

Por ello es tan relevante la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, porque desde la primera conmemoración del 8 de marzo en 1910 hasta las Declaraciones de Viena y de Pekín se ha ahondado en la convicción de que la implantación de los derechos humanos de las mujeres debe ser una prioridad para gobiernos y sociedades. El avance de las mujeres es el motor para que se pueda alcanzar el total desarrollo de la humanidad.

La presidenta de FADEMUR se reúne con el presidente de la Xunta de Galicia

10.000 mujeres rurales gallegas se beneficiarán de una reducción del 50% de la cuota a la Seguridad Social



EN la celebración del Congreso de FADEMUR "Igualdad y progreso para las mujeres rurales", el Presidente de la Xunta de Galicia se comprometió no sólo a igualar la propuesta del Ministerio de Agricultura de bonificar hasta un 30% de la cuota para cotitulares de explotaciones, sino a ir más allá y llegar hasta el 50% para las mujeres que trabajan en el campo gallego. A finales de enero, Emilio Pérez Touriño recibía a la Presidenta de FADEMUR, Teresa López, así como a las representantes de FADEMUR-Galicia Rosi Arcos y Lara Méndez en una reunión de trabajo donde Touriño anunció que las mujeres gallegas que trabajan en el medio rural podrán incorporarse este año a la Seguridad Social con una reducción del 50% en las cuotas. Esta medida afectará a casi 10.000 gallegas y permitirá igualar los derechos de las mujeres rurales y ver incrementadas sus posibilidades de futuro.

El presidente del gobierno galle-

go indicó que esta medida está prevista para cotitulares de explotaciones agrarias, incorporadas al régimen especial agrario, que sean menores de 40 años. Será a finales de febrero, con la publicación en el DOG de la resolución administrativa, cuando entre en vigor la medida. La presidenta de FADEMUR destacó el importante papel que desempeñan las mujeres en el medio rural gallego, suponiendo un 55% de la mano agrícola en Galicia, "es fundamental –añadía Teresa López– que las Administraciones públicas empiecen a reconocer y visibilizar el importante papel que desempeñan las mujeres en la agricultura y la ganadería, como conservadoras del medio ambiente, la seguridad alimentaria, y como vertebradoras del medio rural".

El presidente se comprometió también con FADEMUR a potenciar la formación como instrumento fundamental para adaptarse a las nuevas necesidades culturales, profesionales y orga-



Esta medida afectará a casi 10.000 gallegas y permitirá igualar los derechos de las mujeres rurales y ver incrementadas sus posibilidades de futuro

nizativas del sector. En esta línea destacó que el Plan de Formación e Inserción Profesional de la Consejería de Trabajo programará casi dos mil acciones formativas en las que tendrán prioridad las mujeres del medio rural. Touriño también se comprometió a poner en marcha medidas para que Galicia avance en igualdad en todos los sentidos y ya se está trabajando en un protocolo de coordinación contra la violencia de género y en un anteproyecto de ley gallega contra la violencia de género.

FADEMUR valora de forma positiva el anteproyecto aprobado por el Consejo de Ministros

La Ley de Garantía de Igualdad entre mujeres y hombres recoge la situación específica del mundo rural



La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR) considera que con la aprobación en Consejo de Ministros, el pasado 3 de marzo, del Anteproyecto de Ley de Garantía de Igualdad entre mujeres y hombres comienza el procedimiento para reconocer el derecho a la igualdad como un derecho fundamental.

Tenemos que analizar el texto en profundidad y seguro que vamos a realizar aportaciones; sabemos que se recogen parte de nuestras demandas de igualdad de derechos para trabajadoras y trabajadores por cuenta propia y adscritos a regímenes especiales, así como un artículo específico sobre desarrollo rural. Pero la primera valoración ha de ser necesariamente positiva por lo revolucionario que

supone apostar por una Ley de Garantía de la Igualdad, consiguiendo que una ley tan importante para las mujeres y hombres españoles hable de la especificidad de la igualdad en el ámbito rural, de cotitularidad en las explotaciones familiares agrarias, de formación o de nuevos yacimientos de empleo. La futura ley de igualdad, la de dependencia y el próximo estatuto del trabajo autónomo serán piezas claves para el avance de las mujeres rurales hacia la igualdad. Los datos demuestran que, pese a los evidentes avances de los últimos años, falta mucho camino por recorrer hasta alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Los resultados del último estudio del Instituto Nacional de Estadística pone cifras a esta desigualdad: Las mujeres ganan, de media, un

40% menos que los hombres, porcentaje que llega al 51% en el caso de personas con estudios superiores.

Son mayoritariamente mujeres las ocupadas a tiempo parcial, un 78%.

Son muchísimas las mujeres que abandonan un puesto de trabajo para ocuparse en exclusiva de la familia, o por motivos personales, 380.000 cada año frente a 14.500 hombres que dan ese paso.

En definitiva, se constata la desigualdad en la que vivimos, desigualdad que, como FADEMUR viene denunciando, en el medio rural es todavía más acusada: las mujeres, que tienen menor nivel de ocupación y mayor desempleo que los varones, perciben menores sueldos en el caso de que cuenten con un empleo reconoci-

do y no un trabajo invisible en las explotaciones y los negocios familiares. El nivel de desempleo femenino en el medio rural supera en 20 puntos la media nacional. Si a esto unimos la escasez de servicios e infraestructuras, son muchas las mujeres que no pueden acceder a un empleo o que se ven obligadas a abandonar el que tienen para ocuparse de la familia, de los hijos menores o de sus mayores dependientes.

Es por ello que las mujeres de FADEMUR deseamos que el texto final, con las aportaciones que incluyamos durante su tramitación, motive un cambio y suponga un avance real en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, y entre las mujeres del medio rural y las mujeres del medio urbano.